



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16436

22/06/2020

40568

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

Con la información de la que dispone el Gobierno no es posible determinar con exactitud la cifra concreta de españoles que han sido expulsados del Sáhara Occidental en los últimos 20 años. No siempre las autoridades marroquíes informan de la expulsión al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, aunque en algunos casos sí lo hagan. En ocasiones son los propios interesados los que se ponen en contacto con nuestras representaciones consulares y diplomáticas, pero tampoco sucede siempre. En el caso de que así lo hagan, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación les presta asistencia consular, como ha venido haciendo estos últimos años. Nuestras representaciones consulares y diplomáticas velan por que los interesados reciban, en su caso, la asistencia consular prevista por la legislación.

Además, España mantiene un frecuente diálogo bilateral con Marruecos en el que aborda las situaciones que afectan a los españoles que visitan el territorio del Sáhara Occidental.

La postura española respecto a la cuestión del Sáhara Occidental es constante. España defiende la centralidad de Naciones Unidas y desea contribuir a los esfuerzos del Secretario General y de su Enviado Personal en su compromiso de ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del Sáhara Occidental en el marco de las disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Madrid, 31 de agosto de 2020